



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA N° 049-2025-GRA/PEIMS-GE-OAJ

VISTOS:

El Informe 167-2025-GRA-PEIMS-OA-ULS del 25 de marzo del 2025, del Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, en el cual solicita la reconfiguración del Comité de Selección del Concurso Público N° 08-2024-GRA/AUTODEMA-1 del Servicio de Consultoría en Arqueología para el Proyecto de Rescate Arqueológico de las Obras Perimetrales de la Fase Irrigable del Proyecto Especial Majes Siguaneta Etapa II para la Obtención del Certificado de Inexistencias de Restos Arqueológicos (CIRAS).

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 314-2024-GRA/PEIMS-GE-OAJ del 16 de diciembre del 2024 se designó el Comité de Selección para el Concurso Público N° 08-2024-GRA/AUTODEMA-1 del Servicio de Consultoría en Arqueología para el Proyecto de Rescate Arqueológico de las Obras Perimetrales de la Fase Irrigable del Proyecto Especial Majes Siguaneta Etapa II para la Obtención del Certificado de Inexistencias de Restos Arqueológicos (CIRAS).

Que, mediante Informe N° 167-2025-GRA/PEIMS-OA/ULS, del 25 de marzo del 2025, el Jefe de la Unidad de Logística y Servicios, comunica que algunos miembros del Comité de Selección, el Ingeniero Julio Cuadros Escobedo y Licenciado Angel Rubina Carbajal, han concluido su vinculación laboral en la Entidad, por lo que solicita la reconfiguración del Comité que conducirá el proceso.

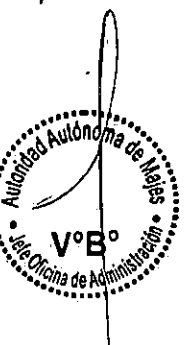
Que, el Artículo 4, numeral 44.8.4 del Reglamento de la Ley de Contrataciones establece que los integrantes del Comité de Selección solo pueden ser removidos por caso fortuito o fuerza mayor, por cese en el servicio, conflicto de intereses u otra situación justificada, mediante documento debidamente motivado. En el mismo documento puede designarse al nuevo integrante.

Que, en el presente caso, se configura la causal de cese del servicio, establecido en la normativa de Contrataciones del Estado, lo que determina la necesidad de recomponer el Comité de Selección para el Concurso Público N° 08-2024-GRA/AUTODEMA-1 del Servicio de Consultoría en Arqueología para el Proyecto de Rescate Arqueológico de las Obras Perimetrales de la Fase Irrigable del Proyecto Especial Majes Siguaneta Etapa II para la Obtención del Certificado de Inexistencias de Restos Arqueológicos (CIRAS), correspondiendo emitir el acto resolutivo respectivo.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 591-2024-GRA/GR del 02 de octubre de dos mil veinticuatro.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la reconfiguración del Comité de Selección del Concurso Público N° 08-2024-GRA/AUTODEMA-1 del Servicio de Consultoría en Arqueología para el Proyecto de Rescate Arqueológico de las Obras Perimetrales de la Fase Irrigable del Proyecto Especial Majes Siguaneta Etapa II para la Obtención del Certificado de Inexistencias de Restos Arqueológicos (CIRAS), quedando de la siguiente manera:



**GOBIERNO REGIONAL
DE AREQUIPA**



	CARGO	NOMBRES	DNI	DEPENDENCIA
MIEMBROS TITULARES				
1	Presidente	Arq. José Alcazar Carpio	29603358	Gerencia de Desarrollo del Proyecto Majes Sigvas II Etapa
2	Primer Miembro	Lic. Edgar Cornejo Choquecota	30962183	Unidad de Patrimonio
3	Segundo Miembro	Sr José Alexander Flores Condori	72676382	Unidad de Logística y Servicios
MIEMBROS SUPLENTE				
1	Presidente Suplente	Lic. Carlos Moran Franco	29601469	Gerencia de Desarrollo del Proyecto Majes Sigvas II Etapa
2	Primer Miembro Suplente	Lic. Ronald Tohalino Manrique	29654699	Gerencia de Desarrollo del Proyecto Majes Sigvas II Etapa
3	Segundo Miembro Suplente	Abog. Robert Salcedo Huamani	42776160	Unidad de Logística y Servicios



ARTICULO 2°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Integral Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Integral Majes Sigvas – AUTODEMA a los veintiseis (26) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL INTEGRAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

.....
Ing. Duoberly Omar Otazu García
Gerente Ejecutivo